

Informe de la participación en el Comité de Erradicación del Trabajo Infantil

He participado en el espacio Comité para la Erradicación del Trabajo Infantil desde mediados del año pasado hasta fin de año, no me reintegrado en este año.

Como metodología de trabajo en forma periódica la secretaria del MTSS colectiviza Acta y convocatoria con la temática respectiva, información que llega al correo electrónico de Anong.

El colectivo conformado por INAU, MTSS, MIDES, MEC, MI, Representantes Sindicales y asesores - UNICEF y IIN- trabaja en forma integrada dando cuenta de proceso de conformación de metodología y fundamentos teóricos en común. Otros actores no tienen asistencia periódica.

Como dinámica se divide la tarea en comisiones y luego se lleva a Plenario dando cuenta de lo trabajado y de la colectivización de la información. Comisión de asuntos Sociales (grupo de trabajo para la realización de insumos para los espacios formales de políticas públicas, Comisión de Código (grupo de trabajo que coordino fuertemente los cambios al Código con el equipo de la Senadora M. Percovich) y este año Comisión Trabajadores- Hurgadores y Comisión de actividades al 12 de junio.

Además el año pasado se trabajo en el proyecto- con financiación de OIT- en relación a la formación y fortalecimiento de CETIs en algunos departamentos (destaco la fuerza de algunos Comités - Rivera, Maldonado con fuerte articulación Ong -Edo) y Seminarios en Montevideo, en conjunto con CIESU - organización que elegida para llevar adelante el proyecto-.

Es importante resaltar que la participación en los espacios de formación muestra el desconocimiento de la problemática por parte de las instituciones así como la necesidad de formación en ámbitos públicos y no públicos.

Así como abre la discusión de cual es el rol del Comité y como los participantes de dicho espacio representan, trasladan a sus organismos lo trabajado.

Productos a destacar:

Listado de trabajos peligrosos, contacto directo con situaciones especiales problema y posibles soluciones así como organismos competentes. (Comisión Adm. Hipódromo- UTU, Carnaval- INAU, Emprendimientos familiares de elaboración de ladrillos, huertas - MIDES), Documentación -sistematización/ formación CIESU *posibilidades de financiación por parte de OIT y otros actores- (Movistar). Sensibilización pública a través de campañas - autoadhesivos, folletos, afiches- Posibilidad de censo, que de cuenta de la realidad del Uruguay en este tema (INE- MTSS-Comité).

También a resaltar como conclusión lo importante de la necesidad de la apropiación del tema desde el ámbito gubernamental a través el establecimiento de una unidad competente.

Así como la colectivización de reflexiones y /o experiencias exitosas por parte de instituciones no-formales.

Destaco algunos elementos trabajados en el Plan de acción acordado y que quizás deberíamos recordar.

La problemática del Trabajo Infantil:

Debe estar incorporado y ser parte de una política pública sostenida por lo tanto ser parte de un conjunto de acciones financiadas

Debe recoger los conocimientos y la experiencia acumulada por las organizaciones de la sociedad civil, teniendo presente instancias de participación y la coordinación entre Estado y la Sociedad Civil.

Debe ser evaluable, en términos de resultados, procesos e impacto.

Debe incluirse una estrategia de atención integral a la infancia y ser considerada como principio rector.

Debe utilizar herramientas de educación preventiva formal y no formal, que puedan o no estar integradas en el sistema educativo formal.

Debe estimular la participación comunitaria como forma de estimular y generar espacios de participación ciudadana, basándose en una gestión descentralizada y en red.

*Contenidos temáticos de la capacitación-CIESU:

- Los conceptos de pobreza, desigualdad y exclusión.
- El modelo AVEO de análisis.
- La realidad social del Uruguay: los tres mundos del Uruguay Social
- Uruguay y la infancia: desbalance generacional y vulnerabilidad social
- Infancia y educación; Infancia y salud.
- La evolución del gasto social desde una mirada generacional
- El trabajo Infantil en Uruguay. Marco Conceptual y análisis de perfiles de familias y niños trabajadores.
- Marco normativo nacional e internacional, como base para una correcta conceptualización de la protección integral de derechos, y como guía para la acción en campo.
- Herramientas de planificación y construcción de agenda
- Árbol de problemas
- Marco Lógico y
- Sistemas de información Evaluación y seguimiento

Patricia Lazaga